



ACTA DE FALLO

IA-36079003-19-2025
INVITACION RESTRINGIDA

LOTE	DESCRIPCIÓN GENERAL	UNIDAD	VOLUMEN
1	ADQUISICIÓN DE: PINTURA VINIL/ACRÍLICA	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO	DE ACUERDO AL ANEXO NUMERO 1 TECNICO

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA LUNES 01 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTE PROCEDIMIENTO.

LA ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ, CON CARGO DE DIRECTORA GENERAL, DESIGNADA PARA PRESIDIR ESTE ACTO, COMUNICA CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA LUNES 25 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2025, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y FICHAS TECNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE UNICO QUEDA DE LA SIGUIENTE FORMA:

PROVEEDOR	ASIGNACIÓN
1.- ARQ. EDUARDO MARTINEZ ARREOLA	ADQUISICIÓN DE: PINTURA VINIL/ACRÍLICA. IMPORTE TOTAL \$ 896,240.00 + IVA

LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LAS PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES Y ECONÓMICAS SOLVENTES, Y CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁN PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DEL SERVICIO A LA FIRMA DE CONTRATO, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA AL PROVEEDOR Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DENTRO DE LOS SIGUIENTES QUINCE DIAS NATURALES PORTERIORES A ESTA NOTIFICACION, EN DIA Y HORARIO DE TRABAJO EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE.



LA EMPRESA FAVORECIDA PODRÁ INICIAR CON EL SUMINISTRO DE LOS BIENES A PARTIR DEL DIA DEL FALLO, Y DEBERA TERMINAR A MAS TARDAR EL 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
ARQ. MAYRA GRACIELA SILVA RODRIGUEZ DIRECTORA GENERAL	
ARQ. MARIA ALEJANDRA GONZALEZ VIRGEN SECRETARIA TECNICA.	
C. IMELDA ARAIZA FLORES DIRECTORA DE PLANEACION	
LIC. ASTRID ALEJANDRINA DEL TORO VELASCO DIRECTORA ADMINISTRATIVA	
ARQ. MARIA EMERITA GUTIERREZ GONZALEZ SUBDIRECTORA DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	Ma. Emerita Gutierrez
LIC. ASDRÚBAL ENRÍQUEZ MELGAR DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS	
INVITADOS	FIRMAS
POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. JOSE JAIME GILBERTO JUAREZ GUZMAN	
POR LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE COLIMA C. HECTOR FERNANDO VALENCIA SANCHEZ	Hector Fernando Valencia S.



INTEGRANTES DEL COMITE	FIRMAS
POR LA SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION DEL ESTADO DE COLIMA C.	
POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.ARQ. EDSON ESTEBAN PERALTA ARCINIEGA	
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL ESTADO DE COLIMA A.C. C.	
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION DE COLIMA C.	

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- ARQ. DULCE JAZMIN VALENCIA RAMIREZ C.	
2.- ARQ. EDUARDO MARTINEZ ARREOLA C. EL MISMO	
3.- ARQ. VICTORIA MARIA FRAUSTO ZAMORA C.	